

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio **ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María **PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, Dña. Elvira **VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio **CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María **ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa **ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen **RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. Elena **CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. Gabriel **ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. José **ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 28 de febrero de 2022 un artículo en el que se explica que desde el Comité Ejecutivo de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) consideran que el Ministerio de "Sanidad no parece tener ninguna intención de considerar las demandas planteadas e incluso ha decidido pasar por alto compromisos firmados por el propio director general de Ordenación Profesional en junio de 2021".

Esta valoración fue realizada tras la reunión mantenida el 25 de febrero, en la que también sea planteó desde CESM que el Ministerio de Sanidad está limitando al máximo la interlocución con los representantes de la profesión hasta el punto de "rozar las prácticas antidemocráticas".

Así, desde CESM denuncian "la sensación creciente de ninguneo a la profesión médica, especialmente en una situación de pandemia [COVID-19] en la que cuesta digerir que sea precisamente el Ministerio de Sanidad el que más esté dando la espalda a sus profesionales", consideran también la necesidad de

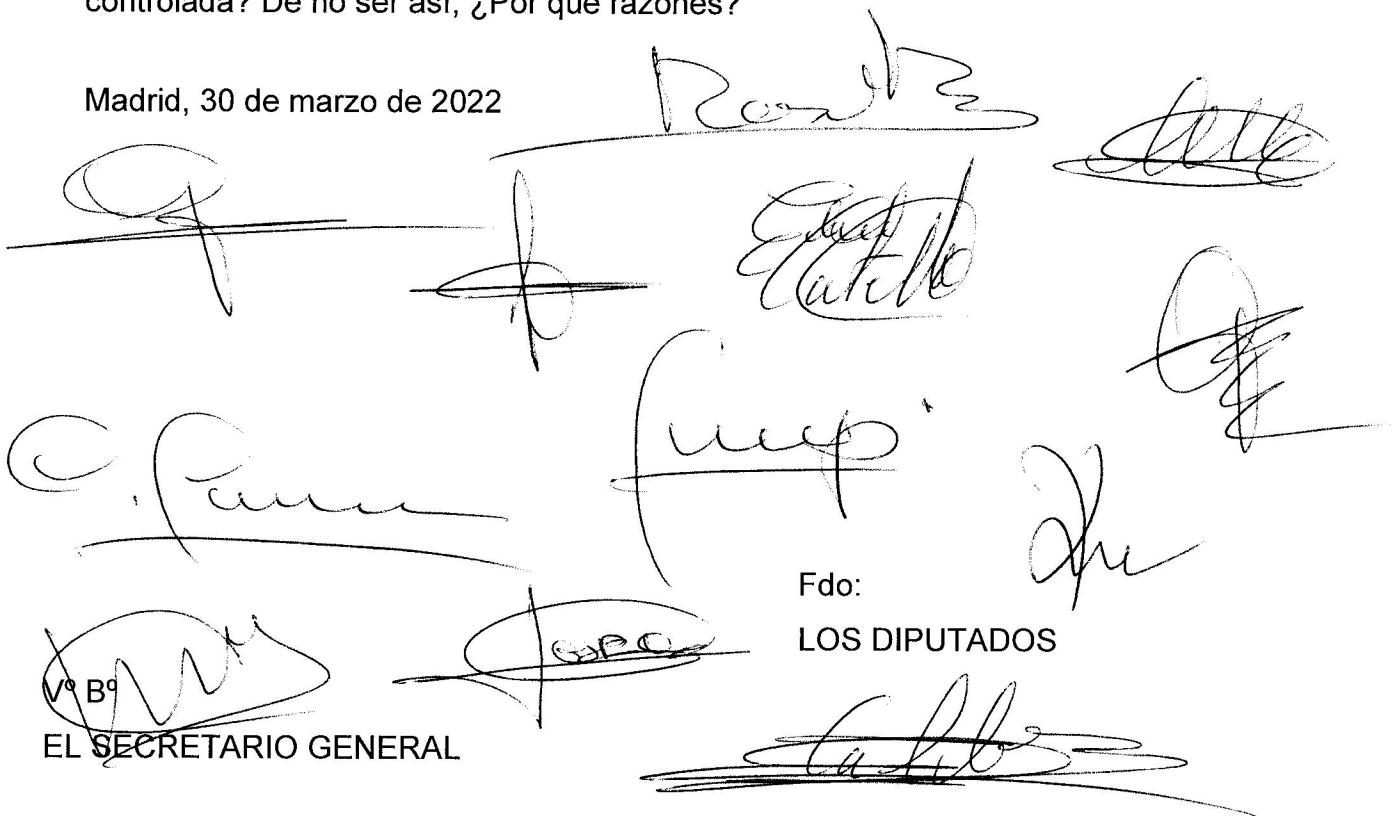
“volver a las movilizaciones para defender a la profesión frente a la actitud ministerial”.

Por ello se pregunta:


- ¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad atender las críticas realizadas desde la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... las medidas necesarias para no dar “la espalda a sus profesionales” a pesare de la pandemia de COVID-19 y cumplir con los “compromisos firmados por el propio director general de Ordenación Profesional en junio de 2021”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas: retribuciones, estabilidad, reconocimiento de la condición de profesión de riesgo, flexibilidad en la jubilación, elección de plaza MIR en tiempo real...? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que la pandemia de COVID-19 esté plenamente controlada? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 30 de marzo de 2022



Fdo:
LOS DIPUTADOS


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

